Medellín, 01 de noviembre de 2019.

Señores
INDER Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisor fiscal del club deportivo Andesir, certifico que dicha organización se encuentra exento del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.





Cordialmente.

SONIA ISAZA ALVAREZ
C.C. 43.068.579
T.P. 104103-T
Revisor fiscal

012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F827252673973EFE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA DEL SOCORRO ISAZA ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43068579 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 104103-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *